



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE PUERTO RICO
OFICINA DE AVALÚO INSTITUCIONAL

PLAN DE ACCIÓN

Unidad Académica/Programa: Programa Graduado en Criminología
Año Académico¹ 2008-09

Colegio Estudios Graduados Recinto Ponce

HALLAZGO (NECESIDAD IDENTIFICADA)	ESTRATEGIAS / ACTIVIDADES	PERSONA/S RESPONSABLE	ITINERARIO DE ACCIÓN	RECURSOS HUMANOS Y FÍSICOS	RESULTADOS ESPERADOS	COSTO
Aumentar a 70% el cumplimiento con la integración de Fe y Vida en el currículo y satisfacción de los Estudiantes por participación en actividades por programa.	<p>Discutir la Misión y Visión de la PUCPR los primeros días de reunión del curso.</p> <p>Discutir temas en el curso relacionados a la misión y visión de la PUCPR.</p> <p>Actividades de impacto comunitario</p>	<p>Director, Facultad</p> <p>Facultad y Asociación de Estudiantes del Programa Graduado en Criminología</p>	<p>Desde el inicio del semestre de enero 2009-2012, la facultad habrá enfatizado en la discusión de la Misión y Visión Católica, con los estudiantes</p> <p>2009-2012</p>	<p>Director, Facultad</p> <p>Facultad</p> <p>Asociación de Estudiantes del Programa Graduado en Criminología</p>	<p>Aumento de la comprensión e internalización de la competencia número uno en los estudiantes del Programa Graduado en Criminología a la luz de los temas relacionados a esta y en las actividades de impacto comunitario que con frecuencia celebra la Asociación de Estudiantes Graduados de Criminología.</p>	N/A

¹ Este plan de acción deberá entregarse al decano (a) o rector (a) con copia a la VPAA, OAI y al presidente del CAU en o antes del 30 de septiembre de cada año.

<p>Aumentar a 70% el porcentaje de Satisfacción de los estudiantes con comunicación sobre cambios efectuados que intervienen en su proceso de aprendizaje.</p>	<p>La facultad debe servir de portavoz entre los estudiantes para anunciar los cambios administrativos.</p> <p>También deben promover entre los estudiantes el uso de los diversos medios de comunicación utilizados por el Programa Graduado de Criminología, para divulgar nuevos procedimientos o cambios en los procesos administrativos, son entre otros: El uso del Tablón de edictos, cartas circulares y orientaciones sobre temas específicos como tesis, disertaciones, prácticas, etc.</p>	<p>Facultad</p>	<p>Enero 2009- 2012</p>	<p>Se coordinará con el personal no docente del CEG la forma de publicar los anuncios y la proyección de los comunicados que indiquen los cambios administrativos que envuelven los aspectos académicos. Lo antes expuesto significa que se debe integrar la facultad en este proceso. Donde al facultativo se le haga participe de los cambios en cuestión y de esta forma el los promueva en sus cursos.</p>	<p>Se espera que la facultad se integre de forma significativa comunicándoles a los estudiantes aquellos cambios que envuelvan aspectos académicos.</p> <p>Los estudiantes muestren mayor interés en el uso de los diversos medios de comunicación utilizados por el Programa Graduado de Criminología.</p>	<p>N/A</p>
---	---	-----------------	-------------------------	--	---	------------

<p>Aumentar a 70% la Competencia #5 Responsabilidad social y sensibilidad multicultural.</p>	<p>Incrementar el ofrecimiento de Talleres dirigidos a la Facultad, con el propósito fundamental de desarrollar destrezas en las áreas que comprenden la labor social y multicultural.</p>	<p>Director, Facultad</p>	<p>Enero 2009- 2012</p>	<p>Coordinación con la Oficina de ORSI y el Decanato del CEG.</p>	<p>Ofrecer un taller mínimo por semestre, o por año académico considerando temas de índole social y multicultural.</p>	<p>N/A</p>
<p>Competencia #7 Alfabetización cuantitativa.</p>	<p>Continuar ofreciendo talleres y adiestramientos en el uso del equipo tecnológico. También es necesario que se adiestre a la facultad a tarea parcial en el uso del programa SPSS.</p>	<p>Facultad</p>	<p>Enero 2009- 2012</p>	<p>Unidad Investigativa del CEG</p>	<p>Reconocer los límites de los métodos matemáticos y estadísticos. Utilizar métodos estadísticos en la fase de la investigación científica.</p>	<p>N/A</p>

<p>Mejorar la expectativa del funcionamiento esperado de la Facultad y los Estudiantes en las tres áreas: recursos administrativos disponibles en el programa, incentivos fiscales y apoyo administrativo.</p>	<p>Incrementar el presupuesto de la escuela graduada en Ciencias Sociales del CEG con el fin de incrementar las actividades co-curriculares y extra curriculares para completar la formación académica, profesional y personal de los estudiantes y la facultad. Actualmente estas, están limitadas a las actividades que ofrece la institución como educación continúa, el pago a convenciones locales y en ocasiones fuera de P.R., a la facultad a tiempo completo.</p>	<p>Decano, Director</p>	<p>Enero 2009- 2012</p>	<p>Presidencia y Decanato del CEG</p>	<p>Incrementar el número de facultad y estudiantes que se beneficien en la participación de actividades extracurriculares y curriculares como lo son viajes a convenciones en y fuera del país y la elaboraron de congresos en la Institución.</p>	<p>Asignarse</p>
<p>Aumentar el nivel de admisión de estudiantes.</p>	<p>Establecer un plan integral entre la Oficina de Admisiones de Estudios Graduados, Decano, Director, y Facultad de la Escuela Graduada en Ciencias Sociales, con el propósito de aumentar la matrícula</p>	<p>Oficina de Admisiones Graduados</p>	<p>Enero 2009-2012</p>	<p>Presidencia/Decanato CEG Oficina de Admisiones Graduados Oficina de Promociones Católica Radio Católica TV</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>

	de la Escuela Graduada en Ciencias Sociales.					
	Incrementar los recursos fiscales del decanato y sus programas, con el fin que se utilice en la Promoción de medios de comunicación de mayor cobertura del país, radio y prensa escrita.	Decano, Director	Enero 2009-2012			
Cumplimiento con los criterios de las 7 competencias esperadas por la Institución.	Ofrecer adiestramientos, talleres, y conferencias e información a la facultad sobre las siete competencias.	Vicepresidencia asuntos académicos, Decanato del CEG	Enero 2009-2012	Oficina de Avalúo Institucional ORSI Decanato CEG	Mayor conocimiento, divulgación e inclusión en los prontuarios de estas competencias en la Facultad del CEG.	N/A
Divulgar los resultados de las Evaluaciones a la Facultad.	En cada semestre el Director convocará al facultativo evaluado con el fin de discutir su evaluación.	Director de la Escuela Graduada Decanato del CEG		Director de la Escuela Graduada/ Decanato del CEG		N/A

<p>Atemperar el Conocimiento y Aplicación de la Facultad relacionado a la Ley ADA.</p>	<p>Adiestrar una vez al semestre a la facultad a tarea completa y parcial la importancia de la Ley ADA.</p> <p>Revisar los prontuarios que contemplen la Ley ADA y promover su discusión en el inicio de cursos.</p>	<p>Director de la Escuela Graduada/ Facultad</p> <p>Director de la Escuela Graduada/ Facultad</p>	<p>Enero 2009-2012</p>	<p>Director de la Escuela Graduada/ Decanato del CEG</p>	<p>Documentar la convocatoria de cada profesor. La mayoría de los profesores conocerán los resultados de sus evaluaciones.</p> <p>Lograr un incremento en el conocimiento de la Ley ADA entre los estudiantes y facultad.</p>	<p>N/A</p>
---	--	---	------------------------	--	---	------------

Preparado por: Dr. Edwin Asencio Pagan

Puesto que ocupa: Director Escuela Graduada en Ciencias Sociales

Fecha: 14 de diciembre de 2009

'ia
Adaptación del Modelo de Castelli & Green (2002)

Revisado septiembre de 2009